



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



RESOLUCION DE GERENCIA SUB REGIONAL Nº 57-2018-GR.CAJ/CHO.

Chota, 06 de Setiembre 2018.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece políticas para implementar incentivos dirigidos a la promoción humana de los servidores e incentivar al cumplimiento de las funciones asignadas, orientadas al logro del mejor servicio;

En este sentido cabe resaltar la labor que viene realizando la Servidora **ARMANDINA FERENANDEZ IDROGO**, como Secretaria V, Categoría Remunerativa STA, de la Gerencia Sub Regional Chota, quién viene demostrando no solo participación activa, también responsabilidad y calidad excepcional en el cumplimiento de las funciones inherentes a su cargo, funciones que a diario se le encomienda su cumplimiento, lo que ha conllevado a que el éxito redunde en beneficio de la Gerencia Sub Regional Chota, mejorando la imagen institucional, lo que merece ser reconocida como tal, a fin de que ello sirva de estímulo a las servidora para un mejor desempeño de sus funciones;

Estando a las consideraciones precedentes y de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 1º y 24º del Decreto Legislativo 276, concordante con los artículos 10º, 140º, 146º y 147º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y en uso a las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones y de acuerdo a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 008-2018-GR.CAJ/GR.,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Otorgar el **RECONOCIMIENTO Y FELICITACION** a la Servidora **ARMANDINA FERNANDEZ IDROGO**, como Secretaria V, Categoría Remunerativa STA de la Gerencia Sub Regional Chota, por el gran cumplimiento y desempeño de sus funciones encomendadas por este Despacho en calidad de Secretaria de esta Gerencia Sub Regional Chota, a partir del 12 de Enero al 06 de Setiembre 2018, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Se inserte copia de la presente Resolución en el Legajo Personal de la servidora felicitada.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA

Ing. Nóbil Bustamante Rafael
GERENTE SUB REGIONAL